LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL APOYO DE COBRO COACTIVO DE LAS RENTAS DEL MUNICIPIO DE ANDES. Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
PROFESIONAL I	PROFESIONAL I	Acredita título profesional de Abogada de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA con Tarjeta Profesional vigente expedida el 12 de septiembre de 2025.	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Sin Certificados laborales adjuntos.	SI

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

La señora **JULIANA ESCOBAR VARGAS**, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 09 de septiembre de 2026.

RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO
Secretario de Hacienda